REDACCION Y ADMINISTRACION: CONDE CHESTE, 4 Teléfono 188

DE DERECHAS SEMANARIO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

NÚMERO SUELTO\_

Franqueo concertado

AÑO II

SEGOVIA 30 DE ABRIL DE 1932

## "LEY DE DESGRACIA,,

Este fué el título dado por los católicos belgas a las leyes de laicización de la escuela promulgadas en 1879 por la masonería, a la sazón, triunfante.

«Leyes de desgracia» es el título que mejor cuadra a todas cuantas disposiciones escolares se vienen dando desde hace un año por el Gobierno de la República, en España.

Porque, si bien es verdad que no se ha atendido en ellas a una más racional y pedagógica formación del magisterio, ni a una orientación nueva, renovadora y eficaz de las escuelas primarias, ni vemos por parte alguna las tan cacareadas 27.000 escuelas—que a juzgar por las machaconerías con que vienen repitiéndolo nos parecen ya 270.000 - en cambio, con todo detalle, con singular atención, con esmero realmente digno de mejor causa, se ha puesto empeño en alejar de la escuela toda idea cristiana... Claro es que los fariseos laicos gritan a pleno pulmón que «en la escuela no habrá símbolos de ninguna religión, ni se enseñará ninguna doctrina religiosa, ni tampoco se atacará a ninguna». ¡Quieren hacernos tragar, a estas alturas, la hipocresía de la escuela neutra!

Pero no; hemos visto ya bajo vuestra piel de oveja los dientes feroces del lobo. Hemos visto ya que vuestra táctica de neutralidad religiosa se convierte rápidamente en ataque sistemático, solapado unas veces, descarado otras, según las circunstancias, contra la religión de Cristo, de ese Cristo que habéis expulsado de las escuelas pensando haberle expulsado así también de los corazones de los niños, habiéndoos encontrado con él-y con más firmeza que nunca-en las conciencias y en los pechos de los católicos todos...

No, la escuela neutra es una mentira. «¿Se concibe un maestro-ha dicho un escritor-, un maestro de escuela inteligente y sincero que no piense nada sobre el origen, evolución, progreso y fin del mundo y del hombre, sobre los grandes misterios de la vida, que son a la vez lo que hay de más intimo para el alma y más importante para la Historia»? No, la escuela no puede ser neutra en España: o es católica o es anticatólica. Lo sabéis vosotros mejor que nadie. Lo sabía Viviani, el gran enemigo de la Iglesia en Francia, cuando decía: «La neutralidad no ha sido nunca más que una mentira diplomática. La hemos invocado para adormecer escrúpulos de los tímidos; no hemos tenido jamás otro designio que hacer una escuela irreligiosa de manera activa, militante y belicosa».

Eso lo saben nuestros amigos, los católicos de Francia que sufren doloridos-por ellos, por sus hijos y por su patria-el azote de 80.000 maestros comunistas, furibundos propagandistas de toda irreligión y ateismo.

Lo saben nuestros amigos los católicos belgas que gozan ahora de los beneficios de una ley escolar por cuya consecución pusieron todos anhelos y energías, toda su organización y entusiasmo, hasta lograr el reparto proporcional escolar del presupuesto de Instrucción Pública.

Pero no necesitamos testimonios extranjeros. Los pocos meses que llevamos de escuela laica - hipócritamente neutra - en España, nos han dado pruebas incontables-algunas, por desgracia, demasiado cerca de nosotros-de que no hay tal neutralidad, antes al contrario, una enemiga persistente, sañuda y sectaria a toda idea religiosa y, concretando más, a toda idea católica.

Lo repetiremos una vez más. La escuela laica es el primer paso para la implantación de la escuela comunista. ¡Si lo ha dicho el propio director de Primera Enseñanza!... Es la escuela que impone las doctrinas de los partidos que usufructuan el Poder.

¡Eso sí que es violentar brutalmente la conciencia del niño! La gran mentira de la enseñanza laica, neutra...

# RIPIOS Y CASCO - PW católicos la UNION, O POR LO ME-TAZOS

#### TORPEDOS Y PLANCHAS

Este pueblo, de aceite era una balsa, nadie abria aqui el pico. ¡Ni aún conocían en su propia salsa al bueno de Perico!

Pasábamos la vida sin cuidado y saltando a la comba cuando nos colocó «El Adelantado» cierta noticia - bomba.

No crea usted, lector, que una epidemia a matarnos venía:

era, no más, lector, que la Academia de aqui desparecia.

Como si mucho al pueblo le importara se alborotó el cotarro. pero empuñó el alcalde, bien, la vara y... puso en marcha el carro.

Porque sentando, en fin, jurisprudenprobó que estos rumores los lanzaba en «torpedos» la insconciende los «reventadores». --

¡Qué ovación sellevó por recompensa, -¡Es mucho alcalde, mucho!cuando la ley llamada de defensa aplicó al «papelucho»!...

Salvado el «bache», que era precipicio, aplaudimos los coros...

Es un DEBER INELUDIBLE de los NOS, LA ACCION práctica COMUN, sea cual fuere el partido a que pertenezcan, sacrificando sus opiniones privadas y las divisiones de partido, salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

(Declaración colectiva del Episcopapo español en 20-12-31 norma 9.ª).

Pero joh, desilusión!, liegó el Oficio... ¡Ciertos eran los toros!...

............. No se asuste, lector, la alarma es faisa; el asunto no aprieta,

pues Perico ya está en su propia salsa (¿tártara o vinagreta?).

Y en otro gran discurso sorprendente -igran doctor en Derecho!diz que su ilustre amigo el presidente

firmó casi en «barbecho»... Resumen (poco laico): que en corrillos echan chispas y chispos (1) porque «se van» a hab!ar con monagui-

Illos

¡Y que «El Adelantado» que es un lince, planchó sus «baterias»,

pues anunció que el «plazo» era de quinsiendo sólo diez dias!

Luis de Tabique

(1) ¡Atiza!—N. de la R.

existiendo aún obispos,

Las elecciones de Prusia

Ha sido sin comparación el hecho de más transcendencia internacioeal de la semana.

Es indudable que el racismo está muy cerca de alcanzar el poder no sólo en Prusia, sino en toda Alemania. ¡Nueve! diputados les han faltado a los racistas para obtener mayoría absoluta en la cámara prusiana, y, por tanto, formar gobierno. El triunfo, por consiguiente, es avasallador.

Pero, con ser mucha la importancia de este triunfo, lo es aún más la del fracaso de los socialistas. El socialismo, dígase lo que se quiera, va de capa caída. Fué el pasado añ de 1931 el de crisis del mismo, crisis que, si en España no se ha manifestado hasta el momento, ha sido por el gran lapso de tiempo de no parlamentarismo que hemos pasado, pero que, a juzgar por muchos síntomas, se manifestará en las primeras elecciones generales. El socialismo no es, indudablemente partido de realidades. Bueno para la oposición; en el momento en que se enfrenta con la opinión desde el Poder, sucumbe. Su actuación en los últimos años lo comprueba.

Contemplemos, en cambio, los resultados de las citadas elecciones con relación al Centro Católico. Admiración produce ver la constancia de los sufragios obtenidos por el mismo. Ante los súbitos éxitos y destrozos de los demás partidos, contemplando como desaparecen, permanece el Centro Católico, siendo el eje de de la politica alemana, reflejando la permanencia de las ideas por él sostenidas.

#### La violencia por norma

Políticamente, García Sanchiz nos es un señor indiferente. En unas declaraciones recientes manifestaba que ni había actuado, ni pensaba actuar en política.

Un buen día se le ocurrió darse una vuelta por Rusia y, a su regreso contar a sus conciudadanos sus impresiones personales en unas charlas, como antes había hecho con otros temas. Sus impresiones eran favorables en algunos puntos, y desfavorables en otros, y el buen charlista comenzó a lanzarlas por esos vientos de Dios, sin darse cuenta que en una época revolucionaria como esta no podía hablarse en España del paraiso comunista sin alabarle.

Los resultados, va los conoceis: apenas afirmaba G.ª Sanchiz que un asiento soviético le había parecido poco mullido, o una comida poco sabrosa, cuando una lluvia de piedras caía en el escenario. Las autoridades, en algunas ocasiones han defendido al orador; pero, en otras (quizá la mayor parte), no.

No vamos a sacar aqui la impresión que de ello puedan tener en el Extranjero. Es bastante más importante lo que nos pueda parecer aqui. Está clarísimo que algunas autoridades de la República no sólo no amparan en muchos casos la libre propaganda, sino que hasta en ocasiones han dejado hacer responsables de ellos a las mismas víctimas de los sucesos, sobre todo... cuando olían a derechas. Pedimos claridad. ¿Estamos ono bajo un gobierno dictatorial? Si estamos, digase francamente; y si no, procurese que se note en las obras.

Por dar cabida al articulo de Gil Robles, nos vemos precisados a retirar hoy el prometido artículo de Robles Dégano acerca de la «Conspiración masónico-judía contra España».

Del momento

# La Justicia atropellada

NUM. 30

El Ministro de la Gobernación ha aplicado a un Juez de Madrid la Ley de Defensa de la República. Este primer caso, precursor sin duda de otros que van a darse en igual sentido, reviste una extraordinaria gravedad.

Prescindamos sin embargo del carácter odiosamente excepcional de la Ley de Defensa de la República que pone todos los resortes de la autoridad al servicio de la voluntad arbitraria de un Ministro, y fijémonos

en lo que significa su aplicación al poder judicial. Dentro de un orden constitucional y con arreglo a los principios de un estado de derecho debe existir la debida separación entre las diversas funciones del Estado. La separación de poderes, base del sistema constitucionalista, comienza precisamente por la independencia de los tribunales de justicia, que, a juicio de un autor tan significado como Mayer, es el primer paso hacia la transformación del «Polizeistant» o estado de policía que corresponde a un gobierno absoluto en un régimen jurídico, propio de los países democráticos.

Aún antes de que los modernos Estados recibieran una estructura constitucional, la independencia de los tribunales era un hecho, tanto en la teoría como en la práctica.

La aplicación de la Ley de Defensa de la República a los jueces, viene a vulnerar este fundamental principio político y a poner un nuevo resorte del Estado en las manos del Poder ejecutivo, que marcha así por caminos claramente dictatoriales. Pero si el hecho tiene en si gran gravedad, la tiene mucho mayor si se atiende a las circunstancias en que se produce. En estos momentos en que la política persecutoria de un gobierno tiránico tiende a anular todas las energías nacionales, la Judicatura ha sabido mantener el prestigio de su augusto ministerio, resistiendo en la medida de lo posible las coacciones de arriba.

¿Necesitaremos recordar, refiriéndonos sólo al más alto tribunal de la Nación, la sentencia absolutoria de los ministros de la Dictadura, la negativa al procesamiento de un ex-presidente del Supremo y un ex-ministro de la Corona y los fallos de la Sala tercera en materias de competencia a favor del fuero militar? Pues en los precisos momentos en que esto ocurre, el Gobierno acude a la coacción que supone la suspensión de empleo de un Juez, que en uso de las facultades discrecionales que la ley le concede, ha adoptado determinadas medidas después de la incoación de un sumario. Es decir, que el Gobierno comienza a practicar con la Judicatura el mismo sistema de coacción que ha empleado con la Prensa y con los militares retirados, con el fin de facilitar su política apoyada por la más complaciente de las Cámaras.

Y no se diga que pueden existir jueces que se hayan hecho acreedores a un castigo, pues si esto fuere así, las leyes actualmente vigentes brindan medios suficientes para exigir a los jueces la debida responsabilidad; y si aún estas leyes no fueran bastantes, recursos tiene sobrados el gobierno de reformarlas, pero siempre con una garantía de defensa que hoy por desgracia no existe.

Es triste que la sociedad no preste a estos problemas la debida atención. La República Española, que tantos alardes de democracia viene ofreciendo, está desarrollando una política del más puro estilo fascista. Aquí, como en Italia, se está confundiendo el derecho con el Estado, el Estado con un régimen, el régimen con los intereses de un partido. Por eso, en definitiva, la ley y el Poder Judicial no son más que los instrumentos de una política partidista, puestos en manos que no sienten

ciertamente los escrúpulos que otros sientieron. Al ver la facilidad con que el Parlamento y hombres de leyes se inclinan ante los desafueros del actual Gobierno democrático, vienen a la mente aquellas palabras de don Angel Ossorio y Gallardo en las conferencias pronunciadas en la Academia de Jurisprudencia sobre la «Justicia Poder»: «El problema, de actualidad siempre, la tiene redoblada en los momentos actuales, porque, siendo notorio que asistimos al tránsito de una etapa a otra de la historia, quizás la más viva característica del fenómeno se encuentra en la inconsciente facilidad con que los hombres, los grupos y los pueblos, fían a la violencia la organización de los Estados; y como si fueran ridículos arcaismos aquellos conceptos de justicia, libertad, derecho y democracia que iluminaron y ennoblecieron la historia del siglo xix, préstase adoración, bajo el título ambiguo del pragmatismo, al hecho tiunfador; con lo cual resulta que no hay idea moral, ni sentido jurídico, ni tesoro espiritual tan valioso como la fuerza de quien sabe imponerse a los demás».

Josè Maria GIL ROBLES

(Prohibida la reproducción).

La aceptación del Poder constituído no implica de ningún modo la conformidad, y menos aún la obediencia, a la legislación, en aquello que esté en oposición con las leyes de Dios y de la Iglesia.

(Declaración colectiva del Episcopado español en 20-12-31 norma 3.ª).

# USEROS

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL POR OPOSICION

SEGOVIA Plaza de San Esteban

14, bajo.

Consulta de

11 a 1 y de 3 a 5.

Partos, niños y medicina en general. Rayos X, Radioterapia, diatermia, electroterapia, luz ultravioleta,

Teléfono 186



ozonoterapia, etc., etc.



El doctor García Gallego El doctor García Gallego remontó el domingo las cimas elocuentes del doctor García Gallego. En vuelo de águila caudal atravesó el dòctor García Gallego nubes y brumas para mostrar a los amigos del doctor Garcia Gallego, a los admiradores del doctor García Gallego, a los electores del doctor García Gallego y a los oyentes del doctor García Gallego, el cristal aurirrosado de los cielos

politicos. El verbo del doctor García Gallegofeliz devanadera de humildades para la supresión comunista del YO-reveló cómo el doctor García Gallego es la cámara donde se impresionaron los gestos y actitudes de otras semi-lumbreras parlamentarias.

La perorata del doctor García Gallego fué esmaltada con sendas y abrumadoras ovaciones. Cuando el águila caudal de la elocuencia del doctor Garcia Gallego se posaba «rizando el rizo» sobre los pobrecitos cavernicolas, los pseudo radicales-socialistas que escuchaban al doctor García Gallego, saludaban con cerradas ovaciones esos finales de párrafo que son los ripios de los discursos. Y cuando el pico jocundo hacia presa en la Constitución los cavernicolas, flagelados antes por el doctor García Gallego, aplaudían con largas ovaciones entornadas.

Pero no solamente, a lo largo de la disertación del doctor García Gallego, juntaban las manos las fobias encontradas, sino que el escuchador cordialaquel hombre que abrigaba su cuello con pañuelo negro (fila 3 número 4)estaba pronto a aplaudir las emocionadas evocaciones del doctor García Gallego: «El señor duque de Maura que prologó libros míos...» «El señot vizconde de Eza, que me escribió una carta ... Tantas atenciones recibidas por el señor Lerroux a mi, que nada valgo ... > etc. etc.

A los cinco cuartos de hora, cuando la espuma de los fervores rebosaba en las copas de la admiración, conseguimos no darnos cuenta, si la espléndida águila caudal picaba ya en artículos constitucionales o en articulos de «El Debate»...

Fuere lo que fuere, las ovaciones cerradas, entornadas y abiertas, sonaron gratamente en los oídos del doctor García Gallego y finada la disertación del doctor Garcia Gallego sonó un viva al doctor Garcia Gallego. Fué una voz robusta, municipal y espesa que se llevó, viajera, la furiosa biga que surca los techos del «Cervantes»... Nadie supo de donde pudo escapar el grifo, pero yo sospecho que salió de la garganta (fila 3 número 4) arropada de próposito con un pañuelo negro...

- Yo aplaudo también al doctor García Gallego aunque discrepo del doctor García Gallego en algo fundamental: en la duración de las Cortes actuales. Opina el doctor Garcia Gallego que la duración de estas Cortes debe ser; como minimo, de un añito más, y yo, por el contrario-y conste que no soy diputado todavia-sostengo que debieran prolongarse hasta 1952.

Y permitame que no razone mi opinión porque, a lo peor, me sucede lo que al doctor García Gallego le ocurrió con Alba: Que me «pisa» el razonamiento el señor Cordero jy lo suelta en cualquier mitin de por ahi!...

Lunófilo

(Prohibida la reprodución)

# Sanospirina

\*

y Sanospirina con cafeina

Si queréis preservaros de la grippe, dolores de cabeza y dientes y dolores agudos reumáticos, to-. mad SANOSPIRINA, con o sin Cafeina, que se vende en todas las Farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0°25 y 0°30 las primeras y a 0°15 y 0.20 las segundas, según tengan o no cafeina, y en tubos con 20 tabletas al precio de dos y dos cincuenta pesetas, producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español de mayor garantía.

Anúnciese en la "La Ciudad y los Campos»

Una patraña infame

## ilos hay villanos maquinando y escribiendo!

Con la repugnancia que es de suponer, y para que nuestros lectores vean lo que son y cómo son los satélites de la grey anticlerical española, nos vemos precisados hoy a escribir unas lineas sobre la infame patraña inventada por unos viles contra los religiosos pasionistas de la importante villa de Peñafiel y divulgada a los cuatro vientos de toda la península por los diarios madrileños que más se distinguen por su odio sectario y rabioso anticlericalismo.

La noticia, transmitida desde Valladolid, afirmaba que en el convento de los religiosos pasionistas de Peñafiel había sido brutalmente atropellada una muchacha de trece años de edad.

Dos papeles, de hirsuto pelaje izquierdista y anticlerical, que ven la luz pública en Segovia-«La Voz de... Perico» y «El Socialista» -han contribuído por su parte, dentro de la escasez de sus medios y en la esfera limitada de su acción, a propalar tan escandalosa patraña. Para «El Socialista de Segovia», la noticia estaba plenamente «confirmada por... la prensa, y en «el pueblo de Peñafiel se había hecho una imponente manifestación de indignación reclamando el castigo de los pasionistas». Todo ello adobado, claro está, con el selectísimo léxico de un sujeto que, por las muestras, no tiene más luces que las adquiridas en alguna taberna. El sujeto en cuestión—cuya perversidad corre parejas con su ignorancia — se aprovecha de la calumnia para injuriar y calumniar solapadamente a los religiosos de los conventos de Segovia.

Nosotros también tuvimos conocimiento de esa infame patraña, pero no quisimos salir al paso de la misma ni como defensores de los religiosos, para no dar pábulo.

a la maledicencia. Y hoy tenemos que decir a los papeles «zurdos» de Segovia arriba mencionados que la monstruosa calumnia fué urdida por elementos anticlericales de la villa, que deseaban encontrar un pretexto para expulsar a los frailes y opoderarse de la hermosa huerta del convento.

A tal efecto catequizaron a una muchacha notoriamente anormal y, aleccionándola de modo conveniente a sus planes, la mandaron al convento a pedir un crucifijo. La muchacha se prestó a la maquinación canallesca y cuando salía del convento, unos individuos que la esperaban empezaron a propalar la calumnia. Después, unos escritores (?) asalariados se encargaron de condimentar la calumnia con la salsa apropiada a estos casos de difamación.

Afortunadamente, la campaña infame, lejos de perjudicar a los religiosos, ha producido en todo el vecindario de la villa y en los pueblos comarcanos un movimiento enorme de reacción en favor de los tan vilmente calumniados.

El asunto—según nos informan -está «sub judice» y contra todos, absolutamente contra todos los difamadores, se han entablado las oportunas querellas criminales.

¿Qué dice abora a esto el papel socialista de Segovia?...

Nos explicamos perfectamente que los periódicos se expresen, a veces, en los momentos de exaltación, o en la defensa de sus ideales, con alguna violencia contra los adversarios. Pero a lo que no hay derecho es a calumniar a sabiendas de que se calumnia, o a recoger especies calumniosas sin comprobar lo que se debe. Claro que no nos sorprende la actitud de cierta clase de prensa acostumbrada a injuriar, solapada o descaradamente, a hombres y colectividades por todos los conceptos respetables. No puede sorprendernos. ¡Si a diario casi vemos que individuos de la más baja estofa, que, ni por educación ni por seguridad, serían admitidos en el buen trato social, se esconden tras las cortinas del papel impreso para verter día trás día, y quedarse tan tranquilos, su cajón de basuras!...

En fin, para terminar. «El Socialista de Segovia» con su venenoso y ruin comentario, estúpido y soez, ha cometido—tenemos derecho a decirselo—una indignidad, que le pone, para lo futuro, fuera de toda consideración...

¡Ya quisieran los redactores del papel socialista y de los otros divulgadores de la calumnia, fener un átomo siquiera de la virtud del último de los religiosos calumnia-

6.000.000 » »

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la

vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores.

Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito

:::::: y toda clase de operaciones bancarias ::::::

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas

de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

Desembolsado.......

# ayuntamiento

Perico expone sus brillantes ideas (?) sobre ciencia militar y obtiene un exitazo

Un poquillo tuvimos que esperar a que se reunieran el miércoles bastantes ediles para comenzar la sesión; pero, en cambio, lo pasamos

Al entrar en el salón de sesiones echamos de menos al concejal honorario e interruptor combinado señor Crespo. No sabemos por qué, pero esto nos hace temer por el éxito de los latiguillos periquinos.

Y... comienza el acto. El secretario nos sirve con voz queda los entremeses, que devoramos ávidos de llegar al plato fuerte: el asunto de la Academia.

No fueron (aun gustándonos mucho) los latiguillos de don Pedro lo que más nos agradó de su discurso. ¿Qué importancia tiene decir que los cavernicolas queremos boicotear a la República; que lo del traslado no ha sido más que «una alarma infundada y premeditada» ¡que no han sido más que conveniencias estratégicas de «un papel monárquico de la localidad»! y que los ataques de la prensa de derechas, más que offenderle, le agradan? Comprenderá el señor del Rincón que esas lindezas están al alcance de cualquier jabalí de pueblo. Ahora bien; hemos de hacerle justicia en lo que se refiere a sus ideas sobre táctica y ciencia militar.

¡Qué derroche de conocimientos! ¡Qué claras distinciones entre campos de tiro fijos y campos de tiro eventuales! ¡Qué disertación sobre las orientaciones de la moderna ciencia militar! ¿Pero dónde tenía V., mi señor don Pedro, guardados tantos conocimientos? (1) ¿A qué espera esa leal camarilla, que a todas partes le sigue, para pedir en su nombre una cátedra en la Aca demia de Artillería? No se quite usted importancia, querido don Pedro, diciendo que «en su vida ha cogido V. un cañón» como el otro día afirmaba...

Nada, nada, deje de luchar con estos inocentisimos cavernicolas, abandone su señoria los latiguillos (alguno de los cuales fué abucheado el miércoles) y no se vuelva a ocupar del asunto de la Academia, porque por muchas comunicaciones y telegramas de agradecimiento que V. S. redacte, por muchas seguridades que le dén sus particulares amigos el señor Azaña y el señor Romero (doblemente segoviano, etc, etc.), lo cierto es, como decía el señor de Frutos, que «lo que permanece en pie es el oficio del comandante general de Valladolid» amenazando con el traslado, que hasta ahora sólo ha sido supendido provisionalmente, pese a V. S. y al señor Romero, doblemente segoviano-por etc, etc...

G. P. U.

(1) Hay quien dice que en unas cuartillas leídas a hurtadillas.

#### Chaparradillas de Abril

Una vez más nos complacemos en trincar la ocasión que la actualidad nos depara para urdir una loa en honor a Perico. Su cultura, como la serie de los números primos, es indefinida. Aunque su fuerte es la dialéctica radical socialista -como puede comprobarse por los elogios que acerca de su interesante personalidad política han hecho los camaradas de Chañe en un manifiesto por el que nos han denunciado a nosotros-domina, sin embargo, todos los géneros, incluso el género catalán.

En la última sesión municipal abordó Perico el tema balístico con una competencia que no titubeamos en calificar de maravillosa. Habló largamente de los cañones de largo alcance, de los poligonos, de las expropiaciones, de la ley de Defensa de la República, de los campos eventuales, de los torpedeos al régimen-balística política-y de otras muchisimas cosas referentes a balas y bolas que acreditan su formidable documentación bélica. Este apabullante acopio de conocimientos técnicos, es, sin duda, el causante de que no se haya enterado del tan zarandeado oficio del señor Ministro de la Guerra-su

particular amigo - referente al traslado de la Academia. Todo su tiempo y más que tuviese lo necesita integro para instruirse en los asuntos del tiro, con objeto de ir tirando politicamente todo lo que le dejen las circunstancias y los hombres. Los hombres públicos no se improvisan en un periquete-diminutivo de Perico-sino que vienen de muy atrás. Por eso al querer Perico en la última sesión municipal dar unos brinquitos desde lo balístico a lo político, con ese gentil desenfado de parachutista que tanto le adorna, se hizo al final un pequeño lio, teniendo que salir del atasco con la bulería de que al Ministro le habían colado de matute la firma del oficio de marras. ¡Será curiososo saber lo que piensan los señores de la Subsecretaria del Ministerio de la Guerra cuando se enteren de la afirmación de Perico!

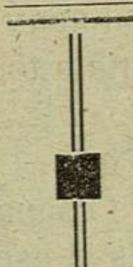
Nosotros queremos hacer una pequeña salvedad. Aunque Perico nos lo jurase por sus divés-que es lo más laico por lo que puede jurarse ahora — nunca nos tragaríamos el paquete de que el ministro haya podido firmar una cosa tan gorda como lo del plazo de los quince días para trasladar la Academia, sin enterarse de lo que firmaba, con la misma indiferencia que si se tratara de un parte de retreta. Más nos ininclinamos a creer que en vez de ser esa la salida del Ministro, según Perico, haya sido desdichado recursillo o una salida en falso del propio Perico para escurrir el bulto.

Por cierto que a ver ahora si en lugar de ser los más los que torpedean al régimen, como constantemente gime Perico con suspiros políticos que taladran los corazones, es el mismo Perico el que lo torpedea en la persona de su particular amigo el Ministro, al poner en sus labios simplezas que no pueden imputarse al claro talento del señor Azaña, sin inferir una grave ofensa a su respetabilidad personal y a su seriedad de gobernante.

De todos modos reconocemos que la cultura estratégica de Perico es sencillamente prodigiosa.

Tanasio el de la Caverna 

GRAN DESPACHO DE CARBONES



COK, ANTRACITA, GALLE-TA VEGETAL DE LAS ME-:: JORES PROCEDENCIAS: CISCOS Y CARBONILLAS

Precios sin competencia José Zorrilla 54. - Telf.º 128 SEGOVIA

Eviten los escritores católicos vanas polémicas entre si; absténganse de aplicar calificativos despectivos e inconvenientes que hartas veces se usan para distinguir unos católicos de otros, y no caigan en la temeraria ligereza, con el fin de sostener a un partido político, de hacer sospechosa la ortodoxia de otros por pertenecer

a bando distinto. (Declaración colectiva del Episcopado español en 20-12-31 norma 10.ª).

RELOJERIA

DE

-- LONGINES -- el mejor reloj -- CYMA -- marca sin igual

¡¡La última palabra en

-todo lo mederno!!

Gran taller de composturas de RELOJES y aparatos de RADIO

Plaza Mayor, 8, SEGOVIA

Con aquella lealtad que corresponde a un cristiano, los católicos españoles ACATARAN; EL PODER CI-VIL en la forma que de HECHO exista.

# (Declaración colectiva del Episcopado español en 20-12-931 norma 3.ª).

JUAN BRAVO, NÚM. 2

En Valencia dió el jueves una conferencia el ex-ministro de Hacienda, señor Ventosa, sobre «El problema monetario».

Dijo que la depreciación de la moneda española se debe a causas políticas. Relató las incidencias del fracasado empréstito Morgan, que era beneficioso para España y que no pudo realizarse por la quema de los conventos. Por el oro que ha salido de España-dijo-estamos pagando 22 millones de pesetas de interés anual. Atacó la política socializante del Gobierno y manifestó que para la restauración de nuestro crédito monetairo, se requiere que el pueblo tenga confianza en sus gobernantes y que cese la persecución contra los sentimientos tradicionales de la mayoría de los espa-

Edificio de su propiedad

Se celebrará este año la fiesta del «Día de Segovia», organizada por el Centro Segoviano de Madrid, el 8 de Mayo próximo (domingo), con un programa original y seductor.

Se celebrarán en Riofrio, en Segovia y La Granja, festejos extraordinarios y estarán abiertos los monumentos de los mencionados lugares durante todo el día con Guías a disposición de los excursionistas.

El viaje se realizará en cuarenta autocars; saliendo de Madrid a las siete de la mañana de la Plaza de Canalejas y calle de Sevilla, para desayunar a las nueve y media en Riofrio. El almuerzo tendrá lugar en Segovia y la merienda en La Granja, donde correrán todas las monumentales fuentes. El regreso a Madrid se efectuará por las Siete Revueltas.

Los detalles de festejos y los referentes a las tarjetas del excursionista deben pedirse urgentemente de 8 a 10 de la noche en el Centro Segoviano (Carrera de San Jerónimo núm. 15, teléfono 95.130).

Para el día de la Ascensión, 5 de mayo, se prepara un mitin grandioso de fuerzas derechistas en Valladolid al que acudirán elementos de toda la región castellanoleonesa.

Hablarán los señores Valiente, Madariaga, Pemán, Sainz Rodriguez, Beunza y Gil Robles.

En el domicilio de A. N. en Segovia - Conde de Cheste 4-se proporcionan localidades y se está organizando una caravana automovilista.

iSegovianos católicos, al mitin de Valladolid el día de la Ascensión!

El pasado domingo pronunció en el teatro Cervantes de esta capital el diputado a Cortes don Jerónimo García Gallego, su anunciada conferencia política.

Dice que sólo aspira a exponer ante los oyentes su actuación y tratar de algunos problemas políticos

de actualidad.

Recuerda que se presentó a las elecciones como republicano-demócrata-católico, explicando que él, que había defendido ardientemente a la monarquia antes de su caída, se hizo republicano el 14 de abril porque-dice en aquellas elecciones, se manifestó la soberania nacional con mayoría por la forma republicana.

Ataca a Acción Nacional porque esta agrupación política prescinde en su programa de la forma de gobierno, y refiriéndose a ella dice que acatar los poderes constituídos no es decir nada, y añade: «Yo no soy partidario de los poderes constituidos. Se les acata siempre que lo merezcan».

Se declara tradicionalista neto y hace un canto a los regimenes democráticos.

Afirma que él ha sido el mejor defensor de los derechos de la Iglesia y ataca durisimamente al señor Gil Robles porque, (en vista de la realidad actual - añadimos nosotros y para sacar de ella y a pesar de - ella el mayor provecho) admitió la separación de la Iglesia y el Estado, quejándose el orador de que las masas no le sigan a él y aclamen, en cambio, a quien se ha quedado-dice-muy corto.

Con la lectura de unos párrafos de «El Debate» acusa al señor Gil Robles de comunista en la cuestión social.

III CERVANTES, 11

NO DIGO DIGO...

En la reseña de la sesión munici-

pal del número pasado decíamos

«El clown de la fiesta estuvo a car-

go del señor Rincón»; pues bien,

debia decir: «El clou...» Clarisimo

estaba el sentido; pero tenemos

interés en rectificarlo porque la

equivocación ha sacado a D. Pedro

de sus casillas. Decimos esto, por-

que en el encasillado que hizo el

señor Ortega y Gasset (D. J.):

«Payasos, jabalies y tenores», bien

claro está que a Don P... le corres-

ponde el papel de jabalí, y de nin-

Ustedes nos perdonarán.

SASTRERIA GARZON

Ha recibido las últimas novedades

en géneros para la temporada:

Hace constar que él fué el primero que se retiró de las Cortes después de aprobado el artículo 26; ét fué el primero que trato de la cuestión económica aunque el señor Alba, sólo por ser un político de prestigio le quitó, más tarde, los laureles; él fué el primero que habló de la cuestión catalana; él fué, en fin, el primero que trató humildemente de otras muchisimas cues-

Después de condenar en hermosos párrafos la Constitución aprobada y la labor de las Cortes Constituyentes, se pronuncia partidario de su no disolución porque «hay que hacer las cosas, no como quisiéramos, sino como en realidad existen» y si ahora se disolviesen las Cortes, las izquierdas, exasperadas todavia más, se echarian a la calle cosa que los hombres de orden hemos de evitar.

Recuerda que se ha ¡honrado! en hablar desde cierta prensa de Madrid.

Opina que lo único posible ahora a los católicos es organizarnos y se muestra partidario de una unión de derechas, sí, pero no con los que llevan al precipicio, dice refiriéndose

Cree que «la vuelta de una monarquia constitucional es una ilusión ¡bendita ilusión!» (¿añoranzas?). Insiste en que no debe ligarse a la Iglesia con ningún régimen de gobierno. Se presenta-al igual que en tantos otros párrafos de su discurso-como un perseguido de todos (¿i) y termina con unos bellos párrafos de exaltación de su persona humilde, siendo aplaudido al final y en distintas partes de su peroración.

# Palmetazos

Presentimiento.-De la interviú celebrada por un redactor de «El Socialista de Segovia» con Perico:

-«Los que sentimos la República y la presentiamos, no podemos por menos de estar gozosos, máxime ante la bien fundada esperanza de ver hechos papilla a los derrotistas enemigos del régimen».

¿Desde cuándo presintió Perico la República? ¿Desde antes de negarle Gila la plaza de depositario de la Diputación-previa ofrenda de absoluta sumisión espinal a la Unión Patriótica - o a partir de entonces

Un amigo particular.—Perico está hecho un lío. En la sesión del Municipio en que una de sus vestales dijo que sentia sed de caverna -¿no sería de taberna? - aseguró Perico que no había pensado nadie en lo del traslado de la Academia, según se lo había manifestado su particular amigo el señor Azaña. Después en la interviú celebrada con el redactor del colega socialista, Perico se expresa así:

- «Totalmente inexacto. Hace tiempo que no hablo con don Manuel y en el Ayuntamiento hasta algún día después-el 21 era la fecha de la comunicación—no se supo nada en absoluto oficial, de la cuestión tan traida y llevada».

¿En qué quedamos? Le dijo algo o no le dijo nada a Perico su particular amigo el señor Azaña?

Inmaculado.—Hablando nuestro amigo Donato del historial socialista de los segovianos en el órgano local del partido, escribe así:

«El historial de los socialistas segovianos, sigue como nos le dejó el Abuelo, sin raspaduras, virgen...» Y mártir, añadimos nosotros.

Pregunta. - ¿Qué le ha hecho el Ateneo a Perico para que le tenga tanta «hincha»? No creemos que el negarse a que el ilustre jurista diese una conferencia en su local sea motivo para un odio tan «cañi» como el que profesa al Ateneo este amigo entrañable del difunto cardenal Benlloch.

Otra pregunta. - ¿Cuál es el colmo de la indeseabilidad popular? Ser declarado indeseable por las mismas organizaciones que uno crea, alienta o inspira. (Véase el famoso manifiesto).

Cultura clásica.—Hay diminutivos cervantinos cuya tradición amarga la felicidad a ciertos personajillos del momento.

¿Conocéis, por un casual, el patio de Monipodio?

Alimenticia. — Un pollito de la situación en la sesión-mitin celebrada en el Ayuntamiento con motivo de lo del traslado de la Academía. -¿Quié nha venido por tal periódico?

- Fulano.

-¡Hum...! ¡A ese le voy a comer yo los callos!

Un obrero cavernicola: -¿Solos o con chorizo?

Afasia repentina en el pollito de la situación.

Papá Girard. — En Perico todo es particular. Hasta los amigos. La HUMANIDAD es amiga particular de Perico.

Perico conoce a todos los prohombres-su querido Niceto, su entrañable Alvaro, su cordiai Marcelino, su amado Manolo-sin que ninguno de ellos lo conozca a él. Claro que este conocimiento es de periódicos ilustrados. Perico cuenta con el apoyo de todos los grandes hombres, apoyo que él manufactura en protección para los demás. Por este motivo, Perico es el Papa Girard del Municipio segoviano.

Desde Cuéllar

## Divagaciones Hebdomadarias

¡LA CIUDAD Y LOS CAMPOS! Hay en este periódico voces de la Ciudad y algunas, algunas - menos-voces del campo. Esta, que hoy desafina por primera vez en sus columnas, pretende y debe ser voz del campo.

Porque en España todo ha sido de la ciudad. Prensa, política, legislación... Acaso de aquí, la tradicional, socarrona e invencible desconfianza de nuestros campesinos hacia las leyes, la política y los papeles.

Y sin embargo, nada más distinto que el distinto modo de ver las cosas del hombre de la ciudad y del hombre del campo.

Por eso el campo ha visto atónito cómo de muchos años - soy joven -a esta parte se posponían, como hoy se posponen, los verdaderos problemas e intereses de la Patria a otros problemas e intereses puramente retóricos, inexplicables para él. Ha visto suplantados sus anhelos de justicia por otros anhelos y aún por otra justicia distinta de la suya que ha sido siempre la justicia de Pedro Crespo.

Oigamos al campo, que del campo venían Alonso Quijano y Sancho Panza y no en vano fué el Cid Campeador. Quizá los males de España tengan una sencilla panacea y esta panacea sea lo que nos admira siempre que oimos hablar a la gente del campo. Eso que es nada más y nada menos que el sentido común.

Misión difícil la de reflejar en unas cuartillas la vida semanal de esta villa. El historiador aunque sea testigo presencial de los hechos no podrá hacer en Cuéllar historia. Al menos, le quedarán sus dudas.

De todos los sucesos, por claros y sencillos que aparezcan, hay cuatro versiones distintas y a veces opuestas. La cosa se complica aún más cuando se trata de hechos puramente hipotéticos como tantas veces.

Existe una versión que no sabemos-si llamar oficiosa. La de la Sociedad de oficios varios. Hay otra versión exclusivamente radical que cada vez va siendo más distinta de la primera, hasta el punto de que hace algun tiempo no podía hablarse más que de una versión conjuncionista, pero hoy hemos llegado a la clara diferenciación que queda anotada.

Hay una tercera versión cuya rotulación nos pone en un apuro. ¿Radical bis? ¿Del cuerpo de aspirantes? ¿Hazañosa? ¿Neo-maurista? ¿Quién se atreverá a la clasificación? Hay otra versión por lo general; ésta casi exclusivamente femenina y que cree de buena fe interpretar nada menos que la opinión católica. Pero para esto es preciso no mezclar lo humano con lo divino y poner en nuestra lengua y en nuestro corazón aquello que Cristo nos legó como sublime distintivo: «Caridad y Paz, aún con los enemigos». Y más cuando los enemigos son únicamente enemigos persona-

¿Cuál de estas versiones está más cerca de la verdad?

La verdad es una cosa difícil. Yo no. me precio de poseerla. Presentaré diversas versiones al lector y que él elija. Es lo más honrado.

Y lo más cómodo.

Cuéllar, Abril de 1932. 

Con censura eclesiástica

# LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSÍN DE CEMENTO

Plaza del Salvador, 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.

Propaganda de derechas

## Mítines en la provincia

El pasado domingo se celebró en el pueblo de Adrados un acto de propaganda de A. N. organizado por los jóvenes propagandistas del centro de Cuéllar, David Herrero, Felipe Díez y el obrero Justo de Pablo.

Hablaron los señores de Pablo y Herrero. El primero trató del problema obrero, defendiendo el salario familiar. Dijo que debemos aspirar a que el Gobierno sea netamente español no influído por la masonería de París, ni por el socialismo de Amsterdám, ni por el comunismo ruso. El segundo muestra el programa de A. N., y al hablar de la Religión afirma que España no es nada ni será nunca nada sino es con la cruz. Defiende la familia cristiana, trata de la educación de los hijos, de la Escuela Unica, y termina diciendo que la mujer debe tomar parte en la política para defender los ideales cristianos que están en peligro.

Una ovación calurosa premió los discursos de estos jóvenes propagandistas de Cuéllar, que fueron acompañados por el presidente del comité local de A. N. don Félix Ruano, al pueblo de Cozuelos donde hablaron sobre idénticos temas, siendo también ovacionados.

-El domingo, día 8 de Mayo, se celebrará en Campo de San Pedro un gran mitin agrario de unión de derechas en el que hablarán los señores Marqués de Lozoya, Gil Biedma, Medina Togores (de A. N. de Madrid), Yaben (de A. N. de Guadalajara), Cano de Rueda y el diputado por Burgos señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria en las Cortes.

Al mitin acudirán los vecinos de los pueblos de la comarca. Hay gran expectación por escuchar a los oradores. \*

# GASA JIMENEZ

GRANDES SURTIDOS EN MEDIAS, CALCETI-NES, GUANTES Y LA-NAS PARA LABORES

CERVANTES, 15,

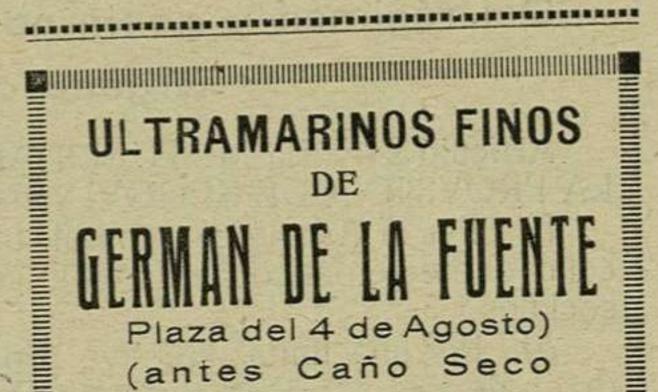
### El partido tradicionalista en Segovia

\*

Se han iniciado con gran actividad los trabajos preparatorios para la organización del partido tradicionalista segoviano. Cuantos simpaticen con los ideales tradicionalistas pueden enviar su adhesión a don Basilio Pérez (Juan Bravo, 33) o a Segundo Hernangómez, en el núm. 50 de la misma calle, donde se facilitan boletines de inscripción y programas.

Mucho nos complace la organización de los tradicionalistas segovianos y abrigamos la seguridad plena de que laboraremos juntos en la defensa de los ideales de Religión, Patria, Orden, Familia, Propiedad y Trabajo que constituyen el denominador común de todos los católicos, como el «santo y seña» de la causa que todos conjuntamente-prescindiendo de las cuestiones de detalledefendemos en las presentes circunstancias.

Para la defensa de esos ideales tienen los tradicionalistas segovianos abiertas las columnas de La Ciudad y los Campos.



#### Acción Nacional cambia de nombre

SEGOVIA

En la Asamblea celebrada anoche en Madrid para tratar del cambio de nombre de nuestra agrupación, con motivo del reciente decreto que prohibe el uso de la palabra «nacional» a organismos que no sean del Estado, se acordó por unanimidad que en lo sucesivo Acción Nacional se llame ACCIÓN POPULAR.

De manera que Acción Nacional ya no es «nacional», sino ACCIÓN POPULAR, y este periódico será en adelante «sema-

nario de Acción Popular». El comité de ACCIÓN POPULAR en esta provincia ruega a todos los comités locales de la misma que no tomen determinación alguna relativa a la mutación del nombre, hasta que no reciban instrucciones en tal sentido.

SASTRERIA DE Martin Lobo

GRANDES EXISTENCIAS Y SIEMPRE NOVEDADES

SEGOVIA **GERVANTES, 21** 

### guna manera el de payaso o clown. \* ALMACEN DE COLONIALES

CLAUDIO MORENO Plaza del Corpus, 10 Carretera de Boceguillas, 2

Teléfono 116 Teléfono 241

Completos surtidos en todos los artículos de ultramarinos y coloniales

Todos los fieles juzgarán como un deber especial suyo el de abstenerse, bajo grave responsabilidad de conciencia, de leer LA MALA PRENSA O DE FAVORECER directa o INDIREC-TAMENTE su prestigio y divulgación.

SEGOVIA

(Declaración colectiva del Episcopado español 20-12-31 norma 10.ª).

# AGENCIA DE NEGOCIOS

Gestiona foda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

y de Ultimas voluntades Eusebio Provencio Arroyo

Certificados de penales

CRONISTA LECEA, 13

Apartado n.º 5-Teléfono 239

Sería lo primero - falsa prudencia tener por inoportuno el resistir abiertamente el impetu de los enemigos de la Iglesia por temor de que la oposición los EXASPERASE TODAVIA MAS, o bien favorecerles indirectamente por excesiva indulgencia o pernicioso disimulo.

(Declaración colectiva del Episcopado español en 20-12-31 norma 8.ª).

Anúnciese en «La Ciudad y los Campos»

# 12 Civolad y 10/ Campo/

PAGINA AGRARIA

# Patronos Agricolas de la provincia de Segovia

(Continuará)

Artículo 14. La falsedad e inexactitud de los datos consignados en las pólizas por los patronos, les constituirá a éstos en la obligación de resarcir a la Mutualidad la indemnización de daños y perjuicios que como resultado de falsedad o inexactitud se la hubiera irrogado, sin detrimento de que en caso grave se pase el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios.

La Junta directiva podrá privar del derecho a ser elegido y podrá destituir del cargo electivo en la Junta o en la misma directiva, a cualquier mutualista que se haga acreedor a esta sanción por faltas cometidas contra estos Estatutos o contra las disposiciones reglamentarias del seguro.

Artículo 16. Todos los patronos están obligados a satisfacer, al serles presentado el correspondiente recibo, la cuota que se les señale por el seguro que concierte, conforme a las bases que para la fijación de cuotas se consignan en el Capítulo IX de este Reglamento.

Al patrono asociado que no satisfaga su cuota en el momento de la presentación del recibo, que se hará por la Junta local, dentro del mes a contar del día en que tenga aquélla presentación, se le exigirá el importe de su cuota por vía de apremio, por procedimiento similar al estatuído para los deudores a la Hacienda.

Art 18. Se establece obligatoriamente la responsabilidad mancomunada de todos los asociados en la MUTUALIDAD DE PATRONOS AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA, respecto a las obligaciones de ésta, tanto en relación a las indemnizaciones a los obreros, sus derechos-habientes, como el fondo de garantía, en el caso previsto en el artículo 39 del Reglamento de 25 de Agosto de 1931, y en general, a las obligaciones que contra-actual y obligatoriamente la alcance, responsabilidad mancomunada de los asegurados, que no usará hasta la - liquidación del período correspondiente de las operaciones sociales o la liquidación final en su caso.

Artículo 19. El patrono asociado en la MUTUALIDAD DE PATRO-NOS AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA está obligado a poner en conocimiento de la Junta local donde ocurra un accidente, el acaecimiento del mismo, dentro del perentorio plazo de veinticuatro horas, a contar de la en que tuvo lugar el accidente, llenando al efecto el oportuno parte que le será facilitado por la mencionnda Junta, en que se hagan constar los siguientes datos: nombre, dos apellidos, vecindad y número de la póliza del patrono asegurado, hora y sitio en que ocurrió el accidente, cómo se produjo, quiénes lo presenciaron, nombre y apellidos de la víctima, lugar a que éste fuera trasladada, nombre y domicilio de los facultativos que practicaron la primera cura y salario que ganaba el obrero; en caso de defunción inmediata deberá hacer constar, además de los datos expuestos, y que sean pertinentes, de estado, naturaleza y vecindad de la víctima, si deja viuda, hijos y ascendientes, edad y condición de cada uno de ellos. Si todos estos datos no se pudieran adquirir dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al fallecimiento del accidentado, se procurarán adqurir por el patrono en el plazo más breve posible, que no excederá nunca de quince días.

La falta de cumplimiento de las obligaciones impuestas en este artículo a los patronos, además del derecho de la Mutualida de exigirles la indemnización de daños y perjuicios que por causa del incumplimiento de aquéllas se le irroguen, será sancionado con la imposición de una multa en la forma y cuantía determinada por el artículo 93 del Reglamento de

25 de Agosto de 1931.

Artículo 20. Los patronos asociados tendrán la obligación de aceptar los cargos para los que sean elegidos reglamentariamente, tanto como individuos de la Junta directiva como de las Juntas locales, a no ser que cuenten más de sesenta años de edad o aleguen justa causa, a juicio de la Directiva, para excusarse del cargo; asimismo tendrán derecho a elegir los cargos de aquella Junta directiva, dentro de las normas que se prescriben en este Reglamento.

### Del régimen y gobierno interno de la Mutualidad. Organo de gobierno

Artículo 24. La MUTUALIDAD DE PATRONOS AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA estará regida y gobernada:

a) Por la Asamblea general, integrada por todos los patronos agrícolas que estén al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones sociales.

b) Por una Junta directiva provincial, compuesta de 15 vocales, a razón de tres por cada partido judicial, elegidos por voto directo de los asociados, y los Vocales natos que se expresan a continuación:

Señor Presidente de la Cámara Oficial Agrícola.

Señor Presidente de la Asociación del Seguro mutuo contra el pedrisco.

Señor Delegado Jefe de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja en Segovia.

Señor Inspector del Trabajo.

Señor Inspector de Sanidad Pecuaria. Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal. Señor Ingeniero Jefe del Catastro de Rústica. Señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica.

De los Vocales electivos se nombrarán: Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Contador, en la forma que preceptúa este Reglamento; también formará parte de la Junta directiva provincial un Secretario, con voz pero sin voto, nombrado por la misma Junta directiva, en la forma que

también se establece en este Reglamento. Los vocales natos actuarán en las Juntas y Asambleas con voz pero

sin voto.

c) Por la Junta local, en cada término municipal de los de la provincia de Segovia, compuesta de tres o cinco individuos, según que el número de patronos asociados en el término municipal sean hasta 100 o

excedan de este número.

d) Interinamente, y para la organización de la Mutualidad, funcionarán a partir de la aprobación de estos Estatutos por la Asamblea, una Junta central interina, que asumirá todas las funciones de la Junta directiva, hasta el momento en que pueda, por votación, designarse ésta. La Junta central interina se compondrá de los mismos Vocales natos de la Directiva y de igual número de Vocales electivos que ésta, pero designados por la Asamblea.

Del mismo modo, y a partir de la Asamblea, funcionará en cada término municipal una Junta local interina, que asumirá todas las funciones de la Junta local propietaria, interin se puede constituir ésta.

# Resumen de los Estatutos de la Mutualidad de Sobre la Reforma agraria

Sobre el último proyecto de reforma agraria se están diciendo cosas muy sensatas que el Gobierno haría mal en menospreciar. Hasta periódicos de derecha como A B C y El Debate le han prestado con sus análisis críticos una muy valiosa colaboración. Entre los censores del proyecto han destacado tres, más o menos agrios, pero los tres muy documentados y autorizados, Ventosa, Azpeitia y el Vizconde de Eza. Han cumplido con su deber y en sus estudios puede encontrar el Gobierno advertencias utilizables para mejorar el proyecto, y las minorias una cantera de sugestiones y razonamientos.

Los que yo haga partirán de estos tres supuestos. - No veo posibilidad de evitar la discusión y aprobación de la reforma agraria.-Conviene que haya reforma agraria.—No se puede esperar que se haga hoy técnica, suave y evoluti-

vamente.

Si se ha de aprobar la ley es mala táctica la obstrucción, porque es estéril. Es mejor colaborar para mejorar. Quien pueda y sepa que sugiera a las Cortes normas claras y mejor aún enmiendas redactadas y que se gane para ellas simpatía, votos y voces varias y elocuentes. Si reforma que va a hacer tan enorme renovación y tanto estrago no estimula su actividad y su sacrificio ¿para cuando los guardan?

Conviene que haya reforma agraria y eso todos lo reconocen. Pues bien; es una ilusión creer que se hará en circunstancias normales. Los propietarios no la quieren, porque ciegamente han creído siempre que no les conviene. No la han querido en este último medio siglo, durante el cual se ha estado implorando y planeando la reforma. Decir ciegamente que es necesaria y procurar que no se haga sino cuando la normalidad vuelva, además de sueño puede parecer insinceri-

Y es lamentablemente cierto que hoy no puede hacerse la reforma suavemente, que hoy hará estragos innecesarios entre los propietarios y aún en la entraña misma de la economía agraria, qu e los motivos políticos la inspirarán e impregnarán más que los principios técnicos. Pero eso ha sucedido siempre ante un peligro mayor y ante la resistencia terca e irreductible de los que han boicoteado la reforma. Severino Aznar que es bien reaccionario, cuenta en su libro Despoblación y Colonización, publicado mucho antes de la República, cómo los Estados lindantes con Rusia hicieron su

reforma agraria, por conveniencias políticas más que técnicas, y añade que eso fué un mal menor:

«Hicieron — dice — expropiación tan general para no arder en la hoguera bolchevique. Con la expropiación forzosa y la parcelación levantaron, como se ve, en Europa dos órdenes de trincheras. Ante la primera de ellas se ha detenido hasta ahora el incendio bolchevique, y por que ellas colonizaron sin esperar perfiles agronómicos, se han salvado y acaso han salvado a Europa. Con la reforma expropiadora v colonizadora se defendió Europa contra la revolución social. Me temo que para defenderse contra ella, España no tendrá otra arma. Sin la cooperación activa o pasiva del obrero campesino no es muy verosimil aquí esa revolución, y es seguro que es más amenazante en el cortijo que en la fábrica o en la mina. Por eso la colonización tiene que pasar a primer plano en nuestra política social. Si se hace desde ahora, podrá hacerse técnica, suave, evolutivamente. Si se oponen a ella resistencias que no puedan ser vencidas, o el Poder público sestea o escamotea este problema, un día se hará esa colonización alocada y brutalmente como en las fronteras de Rusia. Y si nos dejan tiempo para hacerla».

Vió claro. No pudieron ver vencidas las resistencias y el Poder Público escamoteó el problema y por eso tiene que hacerse hoy la colonización un poco «alocada y brutalmente». Pero ¿qué se le va a hacer? ¿Se cree que se hace algo vana e impunemente en la sociedad? Puede el individuo gozar de impunidad en este mundo porque

hay otro donde se la hará el saldo definitivo, pero no hay otro mundo para los grupos sociales y es aquí donde siempre fatal e inexorablemente liquidan sus cuentas.

Y ya no se puede decir: «Puesto que no se puede hacer la reforma a gusto de todos, lo mejor es que no se haga». A gusto de todos no se hará nunca. El Problema hay que plantearlo de otro modo. ¿Cual es mal menor? ¿Hacer la reforma, parcelando, haciendo cada año unos miles de propietarios más, aun con dolor, expropiando lo que sea preciso y logrando así en los mismos campesinos un punto de apoyo contra la anarquia o el comunismo, o no hacerla y exponer así a España a la anarquía y al incendio comunista? El que sea tan ciego que no vea peligro alguno o que crea que los problemas sociales o de justicia se resuelven definitivamente con guardia civil o con guardias de asalto, puede pedir que no se haga. Yo no puedo pedir eso.

Todavía voy a hacer otra declaración antes de comenzar el análisis del proyecto. No se puede negar que es mejor que todos los anteriores. Decir que es igualmente malo es una exageración y no es

justo. Y no quiere esto decir que no haya aún en él graves equivoca-

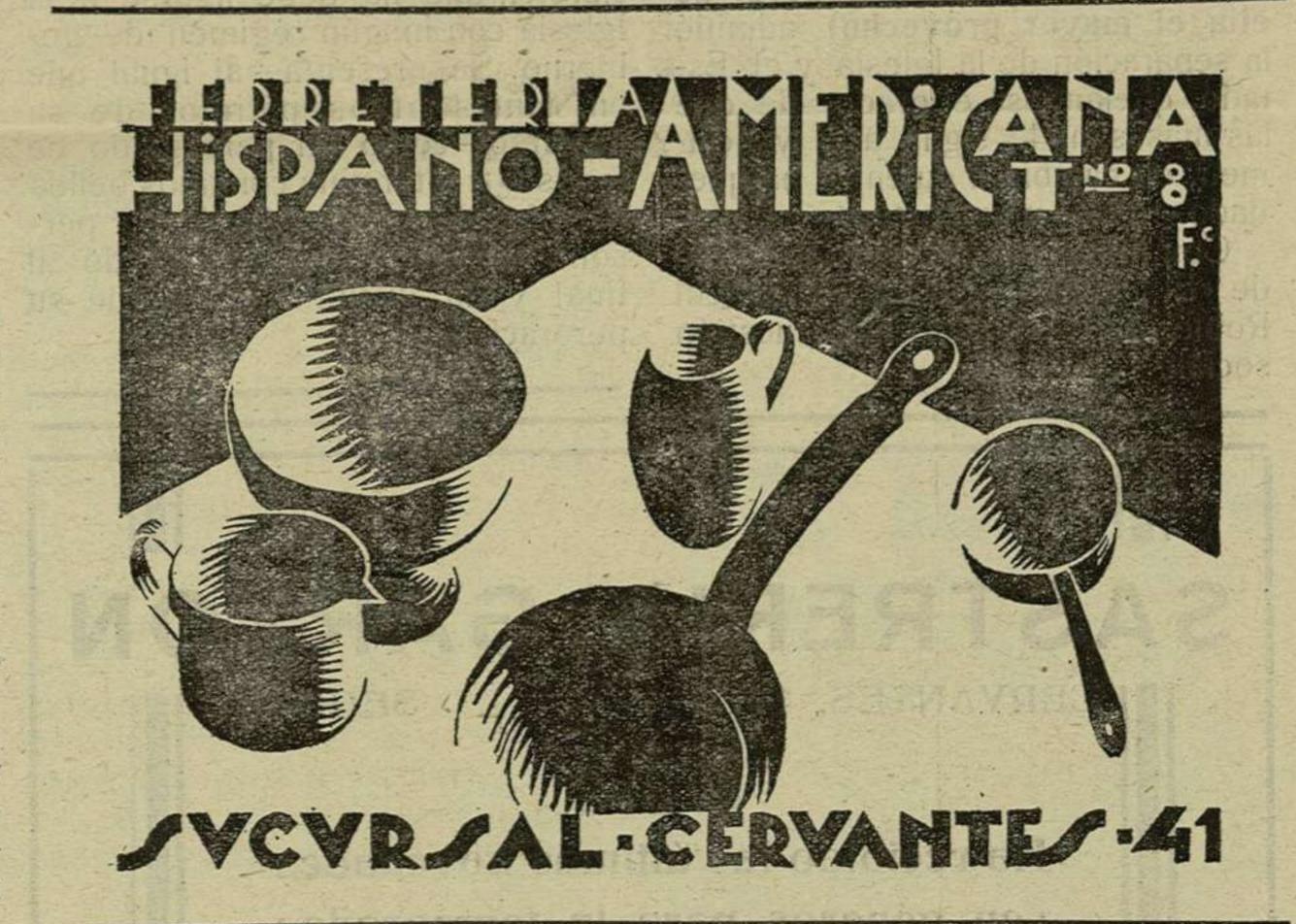
ciones, peligros e injusticias. Como he de procurar demostrar no con fines de obstrucción sino de colaboración.

Cayo GRACO

(Prohibida la reproducción).

No deben PERDER DE VISTA los católicos LA REALIDAD ACTUAL PARA situarse debidamente y SACAR DE ELLA Y A PESAR DE ELLA EL MA-YOR PROVECHO.

(Declaración colectiva del Episcopado español en 20-12-31 norma 4.ª).



### : AGRICULTORES!

Ya conocéis el

## Nitrato de Cal IG

por sus buenos resultados y economia

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

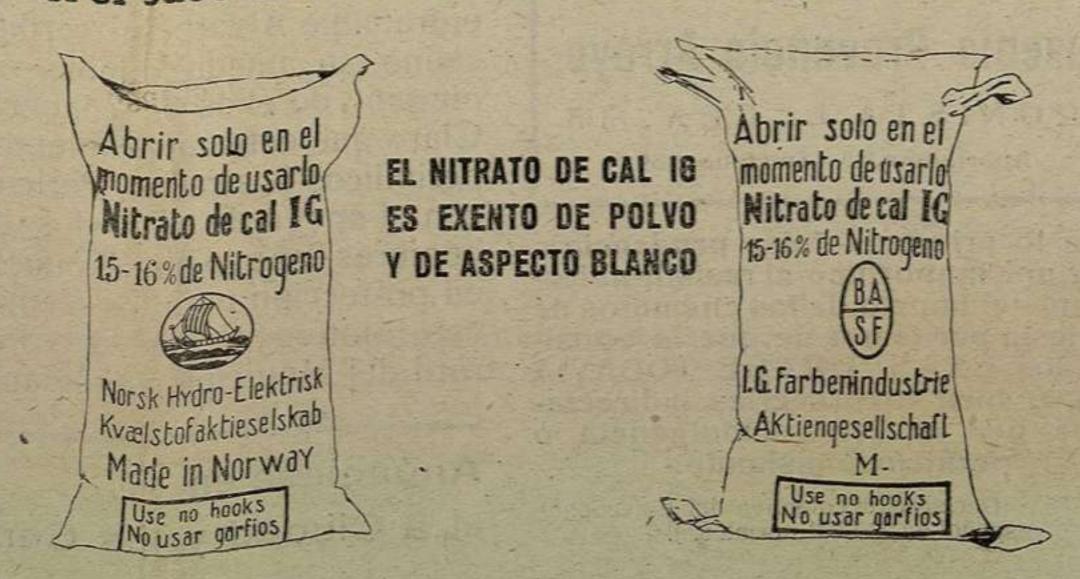
> 15-16 % de NITROGENO y un 28% de CAL

(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

#### FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas siguientes:



### El Salario familiar y las Gajas de Compensación

La editorial católica «Vicente Oria» de Santander, ha publicado una monografía en la que con el título arriba indicado el señor L. Argüello estudia con una precisión y claridad admirables el tema del Salario familiar y su solución viable en la práctica.

De estas Cajas de Compensación, cuya obligatoriedad es ya un hecho en Bélgica y Francia, apenas se ha oído hablar en España y va siendo hora de que los católicos tomemos a pecho el establecimiento del Salario familiar ardientemente defendido, deseado y aconsejado por S. S. Pío XI en la enciclica «Quadragessimo Anno».

La monografía de que nos ocupamos, sin adentrarse en altas disquisiciones retóricas, sirve a maravilla para darnos en esta cuestión ideas luminosas y precisas sobre sus puntos fundamentales.

IMPRENTA DE ALMA CASTELLANA